

Consejo Editorial

Dr. Roberto Kremer
Dr. Ignacio Stirling

Diagramación
Sr. Rodolfo Largher



Boletín de divulgación de
información institucional
N° 5 - octubre 2007

Esta publicación llega a Ud.
gracias al apoyo de
Merial Uruguay

El Consejo Editorial de *fvvet* no se
hace responsable por las
opiniones vertidas por los autores
y/o columnistas. Dichas opiniones
son responsabilidad de quienes
firman los artículos

Impreso en la Facultad de Veterinaria D.L. 342.968

CARGOS DEFINITIVOS POR CONCURSO

Dr. FILA, Danilo – Grado 3, TERIOGENOLOGÍA
Año de recibido en Facultad de Veterinaria: 10/01/2001
Fecha de ingreso como Docente: **19/08/1993**
Maestría: Facultad de Veterinaria, en curso.

Dr. FALCÓN, Jesús – Grado 3, PARASITOLOGÍA
Año de recibido en Facultad de Veterinaria: 16/10/75
Fecha de ingreso como Docente: **01/09/1978**

Dra. CASTRO, Eleonor – Grado 3,
PARASITOLOGÍA
Año de recibido en Facultad de Veterinaria: 20/12/1988
Fecha de ingreso como Docente: **01/08/1984**
Maestría: Universidad Federal de Pelotas, Brasil, 2001

Dr. VENZAL, José Manuel. - Grado 3, PARASITOLOGÍA -
SALTO
Año de recibido en Facultad de Veterinaria: 15/04/07
Fecha de ingreso como Docente: **01/09/1997**

Dr. PASSARINI, José. Grado 3, DEP. DE EDUCACIÓN
VETERINARIA
Año de recibido en Facultad de Veterinaria: – 14/05/04
Fecha de ingreso como Docente: **01/03/1998**
Licenciatura: Docencia Universitaria, UDELAR, en curso.

Dr. AGUERRE, Martín - Grado 2, DEPARTAMENTO DE
BOVINOS
Año de recibido en Facultad de Veterinaria: 20/12/04
Fecha de ingreso como Docente: **03/07/2001**
Maestría: Facultad de Veterinaria, en curso.

Br. PEREZ, William – Grado 2 – TOXICOLOGÍA
Fecha de ingreso como Docente: **10/11/1993**

Lic. ARMSTRONG, Eileen – Grado 2, GENÉTICA
Año de recibida: 1999. Facultad de Ciencias.
Fecha de ingreso como Docente: **01/09/2004**

Maestría: Genética – PEDECIBA – UdelaR, 2004
Doctorado: Doctorado en Ciencias Veterinarias, Universidad
Complutense de Madrid, España, en curso.

Ing. Agr. MENDOZA AGUIAR, Alejandro - Grado 2, DEPTO.
DE BOVINOS

Año de recibido: 10/11/03, Facultad de Agronomía.
Maestría: Ciencias Agrarias – Producción Animal Opción Ciencia
Animal, 2004 Facultad de Agronomía, en curso.

Boletín N° 5

Octubre 2007



Universidad de la República
Facultad de Veterinaria
www.fvet.edu.uy

boletinfvet@fvet.edu.uy

En este número:

- TRASLADO Y DESCENTRALIZACION
- 20 AÑOS DE PLAPIPA



20 AÑOS DEL PLAN PILOTO PAYSANDÚ

Dr. Jorge Moraes

El 2 de agosto se cumplieron los 20 años de comienzo del Plan Piloto Paysandú, hoy Internado de la Orientación Producción Animal. Con motivo de ello se celebrará el 27 de octubre en Paysandú un acto académico y otro social. En este desarrollo la Facultad de Veterinaria contó con el apoyo del Centro Médico Veterinario de Paysandú que defendió desde siempre su razón de ser, acompañado por el Laboratorio Regional Noroeste de la DILAVE “Miguel C. Rubino” que es su cotutor y que tiene como sede Estación Experimental “Dr. Mario A. Cassinoni” de la Facultad de Agronomía.

Dejando de lado vaivenes políticos, presupuestos magros, y sentimiento de postergación no se puede ignorar hoy, que una cuarta parte (944 cursantes) de la Profesión Veterinaria del Uruguay, y que 60 pasantes o practicantes de 10 países de América y Europa, yendo desde el veterinario “de campo” al académico investigador, de los Servicios Veterinarios Oficiales a la Docencia Universitaria, dentro y fuera de fronteras, de la mutualista veterinaria ciudadina a la industria farmacéutica, del control de alimentos a la dirección técnica de un laboratorio de especialidades, ha pasado por Paysandú.

LOS ANTECEDENTES

Desde la creación de los estudios veterinarios en 1903, recién en 1987 se pudieron descentralizar una parte de los estudios aplicados, gracias al compromiso militante de los estudiantes de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria de las generaciones

de 1979 a 1982. El Dr. Marco Podestá desde el Decanato, el mismo de la Cátedra Paralela, de la Gira del 71, fue su mentor. La Profesión, nucleada en el Centro Médico Veterinario de Paysandú, con la experiencia fresca del Laboratorio Regional del Rubino en el 79, el Pre-Plapipa del 82, la nostalgia de los bulines, el vago recuerdo de la Inseminación de Migués, y la responsabilidad de sacar las Jornadas de Buiatría año a año, fue su tutora.

El Laboratorio Regional Noroeste del Rubino, su co-docente, su referente, su apoyo académico.

¡Y qué decir de la Estación Experimental “Dr. Mario a Cassinoni” (EEMAC)! Esa experiencia descentralizadora, también llevada por estudiantes que transitaban 24 años antes ese duro camino, fue el modelo, fue el pasaporte para que la Facultad de Agronomía aceptara de buen grado el compartir, aunque más no fuera, en un comienzo, las facilidades que otorgaba la EEMAC.

LA PROPUESTA METODOLOGICA

Para tratar de explicar que es lo que se pretendió con Plapipa, primero, y con su sucesora, la Orientación Producción Animal (OPA) después, podría definirse en la creación de una propuesta metodológica diferente en un enclave diferente. Sin duda descentralizar aquellos servicios en los que los nuevos emplazamientos tuvieran ventajas comparativas. También demostrar que no se puede hacer Producción Animal sólo en un aula, como tampoco su complemento como es la Clínica de Rumiantes –Teriogenología incluida-.

RECURSOS PROPIOS DISPONIBLES

Se destaca que el proyecto es en términos generales posible tomando como referencia el valor de los predios que dejaría la Facultad de Veterinaria y de lo aprobado por el CDC. Podrán incorporarse otros recursos mediante convenios, cooperación, etc.

a. Resolución del Consejo Directivo Central del 22 de junio de 2004, de asumir un compromiso de financiación por el valor de U\$S 150.000, para las acciones de la Facultad de Veterinaria dirigidas a su instalación en el Ruta 8 y 102.

b. Valor del predio actual, a disposición de la UDELAR, valor de mercado actual, U\$ 13:000.000, que deberá ser utilizado íntegramente para el presente proyecto.

c. Valor terreno Magariño Cervantes, a disposición de la UDELAR, valor mínimo U\$S 350.000, que deberá ser utilizado íntegramente para el presente proyecto

ANTECEDENTES

- Decisiones tomadas por el Consejo de la Facultad de Veterinaria, aprobando el traslado de la Sede Central de la Facultad de Veterinaria: 20 de setiembre, 1990; 27 junio, 1996 ; 24 noviembre, 2006.

- Decisión parlamentaria, concediendo el predio del Km 18. Ley 16226, inciso 07, Artículo 180. Noviembre, 1991.

- Consultoría, 1992. Ec. J.M. Quijano; Ec. C. Viera; Arq. C. Folco; Arq. G. Scheps; Dr. R. Casas Olascoaga; Ing. Agr. A. Formento), “Proyecto de desarrollo institucional de las Facultades de Agronomía y Veterinaria”. 8 tomos, 2000pp

- Consultores Área Ciencias Veterinarias: Drs. R. Casas Olascoaga (Coordinador); Dr. R. Lombardo; Dr. F. Rosenberg (Brasil); Dr. J. Cárdenas Lara (UNAM, México); Dr. H. Rodríguez (Uppsala, Suecia). Tomo VIII, 358pp.

- Evaluación externa de la Facultad de Veterinaria. 2006. Drs. A. Franco – UBA; Dr. J. Cabodevila – Tandil; Dr. Casas Olascoaga, Uruguay.

Memorando elaborado por el Dr. Roberto Kremer, Decano Facultad de Veterinaria, tomado de las consultorías, evaluadores externos y resoluciones del Consejo de la Facultad de Veterinaria, a los efectos de la presentación de la propuesta ante instituciones universitarias y no universitarias.

V Jornadas Veterinarias (Viene de página 7)

Zoonosis Bajo Programa. Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis

Elementos a considerar en una campaña sanitaria. Notificaciones y sistemas de información.

Dr. Luis Chans (MGAP) Zoonosis. *Educación y Extensión en Salud.* Prof. Andrés Giacoia

Dr. Humberto Tommasino *Tecnologías y Metodologías Diagnósticas* Lic Juan Arbiza Facultad de Ciencias Walberto Gonzalez Facultad de Química Dr Pablo Zunino Instituto Clemente Estable.

Dr. Angel Trioni-Córdoba, Argentina. *Neumonía Zoonosis – Continuación.* CONCLUSIONES Dr. Fernando Dora OPS, Dr. Eugenio Perdomo. Dr. Roberto Kremer, Dr Carlos Morón., Dr. Vicente Astudillo

Conferencia Plenaria. Dr. Xavier Manteca- Universidad Autónoma de Barcelona - España. Valoración del bienestar en animales de producción. Parámetros a utilizar en las explotaciones agropecuarias.

Dr. Rodolfo Ungerfeld (Lic, MSc, PhD) *Conferencia: “Estímulos socio-sexuales y manejo reproductivo en rumiantes”.* Facultad de Veterinaria Uruguay Daniel Fedullo. Especialista en reptiles. Zoológico de San Pablo. Brasil.

Dr. Petruccelli. *“Implementación de un sistema de monitoreo serológico en aves”* Conferencia Plenaria. Dr. Rodolfo Murray. Argentina.

Manejo reproductivo de la vaca lechera. Daniel Fedullo. Especialista en reptiles. Zoológico de San Pablo. Brasil.

Dra. Celia Tasende (DMVT, MSc, PhD) Conferencia: *“Bases endocrinas y moleculares de la fase lútea subnormal en rumiantes.* Facultad de Veterinaria. Uruguay. Animales Silvestres. Dr. Fernando Cirillo. Uruguay

Dr. Rodrigo Godoy-. Valdivia. Facultad de Puerto Montt. Chile *Causas y Tratamiento del Neumotórax.*

Dr. Marcelo Secco. Uruguay. *Uruguay, país productor de carne.* Conferencia Plenaria. Dr. Xavier Manteca- Universidad Autónoma de Barcelona - España. Valoración del bienestar en animales de producción. Parámetros a utilizar en las explotaciones agropecuarias.

Habrán también presentaciones Poster, Comunicaciones libres y Posters.

Programa diario y ajustes en www.fvet.edu.uy

La Nueva Sede Central tendrá capacidad para albergar las estructuras docente, administrativo, laboratorios, servicios y animales.

Componentes:

Administración, Bedelía, Biblioteca, Docencia y Laboratorios de Ciencias Básicas, Docencia y Laboratorios de Salud Animal, Docencia y Laboratorios de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Aulas informáticas, Práctica con animales, Internado de animales, Investigación con animales en confinamiento, Esparcimiento, campo deportivo, Bienestar estudiantil, servicios, cantina, etc., Reuniones y congresos, Pabellón estudiantes, para permanencia diurna.

Se deja constancia que está en discusión alternativas para el emplazamiento del Hospital para animales de compañía, que requiere un entorno netamente urbano, el metraje está incluido en lo que corresponde a la Sede Central.

CAMPO EXPERIMENTAL Nº 2 LIBERTAD – ESTACIÓN EXPERIMENTAL

Localización: Ruta 1, Km 42

Superficie: 324 há - Coneat 236.

Rubros: lechería, producciones extensivas

A edificar: 1500 m²

Componentes: Administración, Laboratorios de Producción Animal, Laboratorios, Clínica Rumiantes, Aulas, Pabellón estudiantes, Servicios.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL MARIO CASSINONI (EEMAC), PAYSANDÚ

Estación con considerable desarrollo de Agronomía y emplazamiento de Veterinaria con recursos humanos capacitados en áreas de salud y producción de rumiantes.

Se está formulando con Agronomía un plan de desarrollo global de este emprendimiento conjunto.

Se considera que los ejes de desarrollo serán una política de incorporación de mayor cantidad de recursos humanos en las áreas de Salud y Producción Animal, construcciones de aulas, laboratorios, pabellón para estudiantes y una descentralización y autonomía académica.

CRONOGRAMA DE REUBICACIÓN DE SEDE CENTRAL

El cronograma se presenta a partir de la aprobación por las autoridades universitarias.

ETAPA	OBJETIVO	DURACIÓN (años)
1	Viabilidad arquitectónica	0.5
2	Programa arquitectónico	0.5
3	Anteproyecto	0.5
4	Proyecto arquitectónico	1
5	Licitación	0.5
6	Construcción	4
TOTAL		7

COSTOS

Los mismos son estimativos y deben considerarse como una primera aproximación, se plantean a los efectos de demostrar la viabilidad económica del proyecto.

Los metrajes de la Sede Central y Hospital, son los recomendados por la consultoría realizada en 1992, la edificación de Libertad, es un cálculo estimado por Arquitectura que ocuparía los distintos departamentos de producción y clínica de rumiantes que hoy se encuentran en la Sede Central. Lo que corresponde a Paysandú, es un estimado que correspondería a aulas, laboratorios, ampliación de oficinas docentes y pabellón para estudiantes. Todos estos metrajes están sujetos a ajustes cuando se elabore el proyecto final.

Se toma como valor de construcción promedio el de U\$S 700 el m².

CONCEPTO	DÓLARES
Elaboración proyecto – Etapas 1 a 5	300.000
Edificación 14.000 m ² – Sede Central y Hospital	9:800.000
Edificación 1.500 m ² – Libertad	1:050.000
Edificación 1.000 m ² – Paysandú	700.000
Equipamiento	1:600.000
TOTAL	13:450.000

A este proyecto básico se podrían incorporar otros servicios universitarios y no universitarios que lo conviertan en un polo de desarrollo más amplio.

Los sistemas están compuestos por elementos que se juntan para lograr un resultado un producto (en su versión más general). Los sistemas agropecuarios no son una excepción. ¿Cómo pretendemos entender un sistema, si sólo sabemos algo de uno de sus componentes, el animal? De todos los otros, suelo, clima, pasturas, hombre (gestión, comercialización, información, satisfacción) si siquiera los títulos.

Y para ello, primero hay que capacitarse. La concatenación o agrupación de las materias no alcanza. Se necesita interacción teoría-realidad, pasaje de la clase magistral al taller de discusión. Se necesita admitir de que es el sistema el que está enfermo, aprendiendo primero cuando está sano. Descomponerlo, primero en subsistemas y luego, cada uno de estos, en sus elementos. Eso no se logra asomándose al mismo. Hay que vivirlo, hay que aprender a ver como abre la cimbra el trabajador del campo, como se maneja el veterinario liberal, como se interactúa con el agrónomo o que cosas tiene en cuenta el contador. Pero también que dice la academia sobre las ventajas del cordero pesado, o la siembra directa, de por qué el crecimiento compensatorio o el cerrar los tambos en verano. Y para ello se debe analizar cada uno de estos componentes. Juntarlos, discutirlos, en fin diagnosticarlos. Es ni más ni menos que un HACCP, un análisis de los puntos críticos de control, aplicado a la producción agropecuaria. Es la aplicación de un método para diagnosticar o evaluar, corregir y proyectar este sistema para que sea sustentable como tal. Para que producción animal y gestión se den la mano, para que el veterinario tenga continuidad, y no solamente eventualidad, en su cometido de asistencia al sistema productivo. Pero sin olvidar también que es fundamentalmente en base a esa eventualidad, que es la enfermedad, que es el caso clínico, por la que es llamado. De allí la insistencia también en ese aspecto básico de nuestra profesión.

LAS TRES FUNCIONES BASICAS

Si bien como propuesta docente, Plapipa primero y OPA después, tienen su lugar ganado, ese éxito no esconde que también, y a medida que sus recursos docentes se fueron capacitando, se fue generando una **investigación aplicada**, con más de 250 trabajos en revistas o congresos nacionales e internacionales, 12 proyectos INIA, CSIC y otros ganados, 2 premios otorgados, más de 140 tutorías de ateneos y tesis de grado, 8 becas en el extranjero y 34 disertaciones en congresos.

La **extensión** fue acompañando el proceso. En sus inicios con actividad centrada en las escuelas rurales de la zona de influencia de la EEMAC. Posteriormente, generando, junto con la Unidad de Extensión cursos a distancia, para productores lecheros (1995-96), o ganaderos (1997-98) Caraguatá, Tacuarembó, (1999-2000) Cerro Pelado, Rivera. Con la EEMAC cursos de inseminación para trabajadores rurales (1998 a 2007) o integrando el Programa Integral de Extensión (PIE) en las Colonias “19 de Abril” (1996-2000) o “Uruguayaya” 2002-2006.

CONCLUSIONES

A pesar de todo lo logrado quedan asignaturas pendientes como:

- Compartir cursos con la Orientación Agrícola Ganadera para lo cual tanto la adecuación de cronogramas, como la participación efectiva de Facultad en la infraestructura edilicia y de funcionamiento de la EEMAC son prioritarias.
- Construcción de pirámides docentes radicadas a partir de los Profesores Adjuntos
- Búsqueda de una integración efectiva regional con Salto.
- Desarrollar posgrados académicos junto a Agronomía y especializaciones, con otras áreas de Facultad.

LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA EN EL MER.CO.SUR

Dr. José Pasarini

En nuestro número anterior se planteó el nuevo desafío que tiene nuestra Institución: el proceso de Acreditación Veterinaria en el MER.CO.SUR.

En este marco se vienen desarrollando varios elementos que guardan vinculación con este proceso, en este número haremos referencia a tres de ellos:

1.- Los países de la región han creado Agencias locales de Acreditación nacional; generalmente las carreras que se presentan voluntariamente a la Acreditación Regional ya han logrado una acreditación nacional. La República Argentina cuenta con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que se encuentra actualmente realizando la Acreditación de la carrera de Veterinaria en este país, para la etapa de visita a las Instituciones evaluadas la CONEAU invitó a participar a los Dres. Roberto Kremer y Eduardo Martín. El Dr. Kremer participó en la evaluación de las carreras de Veterinaria dictadas por la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de la Rioja, mientras que el Dr. Martín participó en la acreditación de las carreras de Veterinaria de la Universidad Nacional de Corrientes y la Universidad del Salvador con sede en Virasoro (Corrientes).

No es coincidencia que la CONEAU se encuentre acreditando las carreras de Veterinaria en este momento (cuando ya se habla de una Acreditación Regional); ya que lo mismo ocurrió con las anteriores tres carreras que fueron acreditadas en la Región: Agronomía, Ingeniería y Medicina; en estos casos la CONEAU acreditó estas carreras un año antes de que comenzara el proceso experimental de Acreditación del MERCOSUR.

2.- El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de nuestro país ha creado un grupo de trabajo que representará a Uruguay en el establecimiento de criterios, estándares e indicadores para la Acreditación de la carrera en el MER.CO.SUR., este grupo está compuesto por tres representantes de la Universidad de la República (como mencionáramos en el anterior FVET son los Dres. Perla Cabrera, Daniel Cavestany y José Luis Repetto), un representante de la Sociedad de Medicina de Veterinaria (fue designado el Dr. Eduardo Martín) y un representante de las Universidades Privadas (fue designado el Dr. Juan Salles). Este grupo de trabajo ya participó en una reunión con los representantes de los demás países involucrados que se realizara en el mes de setiembre en Montevideo, y próximamente el trabajo continúa en Asunción – Paraguay. En la primera reunión se discutió la elaboración de un perfil común para el profesional veterinario, en la reunión de Asunción se comenzará la discusión de los criterios para la acreditación de la carrera. Este es un paso muy importante para que de comienzo el proceso de Acreditación para el MER.CO.SUR., cuando se culmine el trabajo de estos grupos de los diferentes países, se realizará el llamado Acreditación voluntaria de las carreras de Veterinaria y la se comenzará la capacitación para posibles evaluadores externos para estas carreras.

3.- El MEC se encuentra abocado a la creación de una Agencia de Acreditación local, en este marco realizó el 1 y 2 de octubre el “Curso de actualización y capacitación para agentes y actores de. Los procesos de acreditación en Uruguay” con el apoyo de la **Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior (RIACES)**. En este evento participaron como Expositores : - Dr. Adolfo Stubrin (Argentina). Miembro de CONEAU, Secretario de RIACES. Docente de

- a. Convenio Básico de cooperación Científico y Técnico (elaborar programas, proyectos) Fecha 12-02-1990
- b. Convenio Marco de Cooperación (capacitación, postgrado, investigación) Fecha: 19-08-1990
- c. Convenio Específico (capacitación, postgrado e investigación) Fecha: 14-09-1993
- d. Convenio Específico con la DGSV-MGAP y DILAVE (capacitación, investigación, intercambio) Fecha: 4-10-2001
- e. Convenio Específico (Acreditación) Fecha: 23-11-2005

3. FUNDAMENTOS PARA PROFUNDIZAR EL DESARROLLO CONJUNTO Y DESCENTRALIZADO CON LA EEMAC – PAYSANDÚ

La EEMAC es de las estaciones experimentales universitarias más significativas y un ejemplo temprano de la descentralización universitaria, cuenta con instalaciones y recursos humanos formados, cumpliendo a cabalidad las funciones de docencia, investigación y extensión insertos en un medio productivo.

Hace 20 años comenzó con el Plan Piloto Paysandú, el asentamiento de actividades, recursos humanos y edificios de la Facultad de Veterinaria en la EEMAC. La experiencia, muy exitosa para la Facultad de Veterinaria, hubiera sido imposible sin la confluencia con Agronomía y sin el apoyo del Centro Veterinario Paysandú.

Sin embargo es necesario una integración de nivel superior que además permita en el proceso la inclusión de otros actores de la vida productiva nacional (INIA, MGAP, Rubino Paysandú, etc), afianzando la postura Universitaria de mejorar la docencia e investigación conjunta en el área Agraria con íntima relación con el medio productivo, industrial y el desarrollo de un área académica y de investigación de referencia a nivel nacional.

4. FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO 2, LIBERTAD

El Campo Experimental N° 2 de la Facultad de Veterinaria está ubicado en el km 42,500 de la Ruta Nacional N° 1, próximo a la ciudad de Libertad. El mismo fue adquirido por la Facultad en el año 1982. Consta de una superficie de 324 há, con un índice de CONEAT

promedio de 210. En dicho predio existe un edificio principal, constituido por una serie de locales, donde funciona el Tambo y laboratorios anexos. Además del edificio principal, el campo cuenta con una vivienda completamente equipada con capacidad para 20 personas. Por convenio con MGAP-Servicios Ganaderos (2007) se construirá un Centro de Capacitación para uso en común del MGAP y la Facultad de Veterinaria.

La zona de influencia de dicho Campo Experimental, se extiende hasta el Departamento de Colonia y es una de las más productivas del país, principalmente en lechería, pero también en producción de carne intensiva ovina y porcina, existiendo asimismo un número importante de agroindustrias.

La Facultad de Veterinaria tiene radicada en la Zona de Ecilda Paullier una unidad académica donde se desarrolla el Practicantado de Producción y Salud animal. La experiencia tiene 20 años y se cuenta con una casa alojamiento para los estudiantes cursantes.

A partir de lo anterior, es que la Facultad de Veterinaria se propone liderar un proceso que lleve a la transformación del Campo Experimental N° 2 en un Centro Universitario descentralizado, en el cual se desarrollen actividades de docencia (secundario, terciario y de posgrado), investigación (salud y producción animal,) innovación y extensión (sector productivo).

La propuesta ha tenido la aprobación del Consejo de la Facultad de Veterinaria, quien ha solicitado a la División Arquitectura de la UDELAR, sea considerada como la primera etapa de la reubicación de recursos, humanos y materiales, integrados actualmente en Lasplaces 1550.

PROPUESTA

1. Reubicar la Sede Central de la Facultad de Veterinaria en predio Ruta 8, km 18

LOCALIZACIÓN FUTURA

Camino Maldonado, Km 18

Superficie: 34 há

Área a edificar: 14.000 m2 (Consultoría 1992)

g) Condiciones de mantenimiento de animales, ya sea hospitalario, experimental o para uso docente, inadecuadas e insuficientes, observables desde el punto de vista de la seguridad ambiental, bienestar animal y del ineludible cumplimiento de los principios bioéticos.

h) Es difícil la conexión ágil e integración con el medio agrario y con los campos experimentales de la Facultad de Veterinaria y con las áreas descentralizadas en las que opera.

Una fortaleza que debe señalarse es que la Facultad es propietaria de diferentes inmuebles, entre ellos dos campos experimentales donde se llevan a cabo actividades de enseñanza, investigación, extensión y producción”.

2. ¿POR QUÉ EL PREDIO DE RUTA 8 Y 102?

La propuesta de localización de la Sede Central en forma contigua al DILAVE, se fundamenta en (Consultoría, 1992):

- “Formación de un polo veterinario de considerable potencial para el desarrollo de las ciencias veterinarias.

- Promoción y fortalecimiento de la investigación veterinaria y de las tecnologías de avanzada que se encuentran debilitadas por la ausencia de una institución responsable por su planificación y organización, con creciente aumento de la brecha tecnológica con los países centrales.

- Sinergizar las actividades de diagnóstico de las enfermedades de los animales y de las zoonosis. Es útil destacar que en Estados Unidos de América y otros numerosos países de la región, los mejores laboratorios estatales de diagnósticos son aquellos que están asociados con Facultades de Veterinaria.

- Substantial impacto se lograría en el desarrollo de la medicina veterinaria preventiva y en la Salud pública veterinaria.

- DILAVE dispone de laboratorios regionales situados en el medio rural que constituyen instrumentos de valor para un trabajo en colaboración con la Facultad de Veterinaria en materia de diagnóstico de enfermedades transmisibles y no transmisibles, muestreos epidemiológicos y extensión en los cuales la participación de las fuerzas universitarias representarían un considerable

apoyo en el medio rural suburbano y rural de las diferentes regiones del país.

- Desarrollar actividades de postgrado con la colaboración del DILAVE para la formación de personal profesional y técnico calificado. Esta importante actividad permitiría reforzar la investigación como ocurre en los países desarrollados.

- Integración de ambas instituciones en el desarrollo de la educación continua de profesionales del sector público y privado.

- Compartir infraestructura y servicios de apoyo, servicio técnicos (biotérios, biblioteca, estadística e informática entre otros), así como equipos de alto valor comportando un ahorro considerable de recursos.

- Aportar un refuerzo científico y técnico en beneficio de la importante inversión realizada por el país en la construcción y puesta en funcionamiento del DILAVE – RUBINO en su nueva sede.

- Es imprescindible definir con precisión que el DILAVE-RUBINO tiene varias funciones, actividades y responsabilidades que deben mantenerse reservadas en forma exclusiva dentro de la órbita del MGAP por tratarse de operaciones con agentes infecciosos de alto riesgo para la pecuaria y la economía nacional, diagnóstico de enfermedades erradicadas o en vías de eliminación, diagnóstico de enfermedades exóticas que deben estar regidas por requisitos y normas de Bioseguridad estrictas y salvaguardia ambiental.

Es una localización que permite muy buenas comunicaciones y proximidad con la industria de alimentos y los organismos técnicos y especializados en esa materia (CONAPROLE, LATU, Frigoríficos mataderos, chacinería, etc).

Se dispone de una red vial de comunicaciones adecuada y rápida con Montevideo y sus ciudades satélites, así como con los Campos Experimentales de Veterinaria y Agronomía y otros organismos Universitarios a saber: Centro Sur - PROGRESO, Seroterápico del Instituto de Higiene – Facultad de Medicina, Campo N° 1 de Migueles, Campo N° 2 en Libertad”.

Hay numerosos antecedentes y convenios entre la UDELAR-Facultad de Veterinaria y el MGAP y M. Rubino que confirman una trayectoria de trabajo conjunto de las dos instituciones tales como:

grado y posgrado de la Universidad Nacional del Litoral.

- Ing. Rocío Robledo (Paraguay). Integrante Consejo Directivo de Agencia Acreditación (ANEAES).

- Dr. Sergio Franco (Brasil). Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAES) - Ministerio de Educación; Docente en Uni. Fed. Rio Grande do Sul.

- Dr. Raúl Atria (Chile). Director Departamento de Sociología, U. de Chile. Consultor de la CEPAL, CNAP, Fundación Chile, CINDA, MINEDUC; Consejo Superior de Educación.

- Dra. Cristina Vázquez y Mag. Carlos Romero (Uruguay) Integrantes de Comisiones Consultivas de Acreditación para el Mercosur, y del Grupo de trabajo para la creación de una Agencia Nacional de Acreditación.

A este curso concurren por nuestra Facultad los Dres. Perla Cabrera, Eduardo Martín, José Passarini y José Luis Repetto.

Como es posible apreciar hay un dinamismo muy importante en torno a los procesos de Acreditación en general y los de nuestra carrera en particular. Nuestra Facultad se encuentra comenzando una nueva Autoevaluación Institucional, requisito imprescindible para presentarse a una Acreditación ya que este proceso (el de Autoevaluación) es el que genera toda la información necesaria para evaluar la carrera. En la Autoevaluación se consultan a todos los docentes y a un número representativo de estudiantes que deben brindar información sobre los procesos y resultados de la enseñanza, investigación y extensión de la Facultad.

Por otra parte en el marco del desarrollo de la V Jornadas Técnicas de la Facultad de Veterinaria a realizarse los días 21, 22 y 23 de noviembre se realizará una Mesa Redonda para informar y discutir sobre el proceso de Acreditación de nuestra Carrera con invitados en la Región. ●

SE PODRÁ REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

A propuesta de la Comisión de Posgrado, el Consejo de la Facultad de Veterinaria y el Claustro aprobaron los planes de estudio correspondiente a los Doctorados (PhD), que se podrán realizar en la Facultad de Veterinaria.

Títulos a otorgar:

- Doctor (PhD) en Producción Animal

- Doctor (PhD) en Salud Animal

El Plan de Estudio contempla la realización de una tesis basada en “investigaciones de elevado nivel y calidad, que constituyan aportes originales al conocimiento.”

Para realizar la defensa final de la tesis, ésta deberá comprender como mínimo tres trabajos científicos, de los cuales por lo menos dos deberán estar publicados o en prensa en revistas arbitradas indexadas de impacto internacional y el/los restantes enviados a publicar. La tesis podrá ser complementado con cursos de posgrado y pasantías. El tiempo para completar los estudios se estiman en tres años. ●

Desde Biblioteca

- Por segundo año consecutivo, gracias a la aprobación de fondos extra en el Consejo de la Facultad, se hará una licitación para la adquisición de libros. El listado con los pedidos realizados ya está pronto y a la brevedad la Sección Compras de la Facultad dará curso a la licitación.

- Las publicaciones periódicas para 2008 están también en curso de adquisición.

- Gracias a los trámites realizados por la Comisión Ad Hoc de los 100 Años de la Biblioteca, se ha logrado que el Laboratorio Santa Elena done fondos para la digitalización de publicaciones nacionales del área, existentes en el Departamento. ●

LLAMADOS A ASPIRANTES A PROFESORES TITULARES Y AGREGADOS RESUELTOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Un (1) Profesor Titular, Esc. G, Grado 5, 20 horas con opción a 40 horas semanales, para **Area Genética . Exp. N° 7454/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, 30 horas con opción a 40 horas semanales, para **Area Salud Pública Veterinaria. Exp. N° 7453 /07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales **Area Patología y Clínica de Rumiantes y Suinos – Perfil Clínico. . Exp. N° 7455/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Area Patología y Clínica de Pequeños Animales y Caninotecnia – Perfil Quirúrgico. Exp. N° 7456/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Area Patología y Clínica de Pequeños Animales y Caninotecnia – Perfil Médico. Exp. N° 7457/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el **Departamento de Equinos. Exp. N° 7458/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el **Departamento de Ovinos, Lanas y Caprinos. Exp. N° 7459/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el **Area Bioquímica. Exp. N° 7460/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el **Area**

Histología y Embriología Exp. N° 7461/07

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para el **Depto. de Fisiología -Area Farmacología Exp. N° 7462/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Area Ciencia y Tecnología de los Productos de la Pesca. Exp. N° 7468/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Area Acuicultura . Exp. N° 7469/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Area Ciencia del Mar. Exp. N° 7470/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Medios Auxiliares de Diagnóstico - Semiología . . Exp. N° 7471/07**

Un (1) Profesor Agregado, Esc. G.Gr.4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Fisiología.**

Un (1) Profesor Agregado, Esc.G, Gr.4, 20 horas con opción a 40 horas semanales para **Bovino-tecnia**, con radicación en Paysandú.

Por información completa: Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 hs.50, Tel. 6280129, mail: concursovet@adinet.com.uy, WEB: www.fvet.edu.uy

Se presentan los aspectos medulares de la propuesta de reubicación de la Sede actual de la Facultad de Veterinaria ubicada en Lasplacas 1550. La misma es un proyecto de desarrollo sustancial –aunque no total - y es abierta, ya que contempla y promueve la integración de otras actividades, instituciones y organismos, públicos y privado que se sumen a la misma logrando una envergadura nacional y significativa y que pueda convertirse en un POLO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO abierto a emprendimientos de diversos tipos.

Se destaca que este proyecto de reubicación es viable y autofinanciable y ha sido aprobado por el Consejo de la Facultad de Veterinaria.

OBJETIVO GENERAL

Mejora de la calidad de enseñanza y capacidades de investigación en Ciencias Veterinarias mediante la reubicación, articulación y creación de nuevas estructuras.

ESPECÍFICOS

1. Reubicar la Sede Central de la Facultad de Veterinaria en predio Ruta 8 y 102.
2. Conformar un Polo Veterinario, con MGAP, Miguel Rubino, contiguo a dicho predio e instalar emprendimientos de investigación para el sector tecnológico-agroalimentario en el predio.
3. Promover el Desarrollo conjunto y descentralizado de Veterinaria y Agronomía en los Campos Experimentales, especialmente en la EEMAC – Paysandú
4. Desarrollar el Campo Experimental N° 2, Libertad, como Estación Experimental, instalando disciplinas de Salud y Producción Animal apuntando a acciones a los niveles: secundario (UTU), terciario y de posgrado (Maestrías, Especializaciones, Doctorados).

FUNDAMENTACIÓN

1. ACERCA DE LA NECESIDAD DE REUBICAR LA SEDE CENTRAL

La visión de los hombres de inicios del siglo plasmó en una planta de valor extraordinario por su diseño y estructura y la calidad de los materiales utilizados, cuyos beneficios han perdurado desde el inicio de su puesta en funcionamiento en 1913 hasta el presente.

No obstante la planta es en la actualidad inadecuada para un desarrollo eficiente y creciente de las Ciencias Veterinarias y ha sufrido una carga enorme por concepto del crecimiento estudiantil, docente y no docente así como de los servicios que demandan las actividades de enseñanza, investigación y de extensión, como también de los estudios de posgrado incorporados en los últimos años.

Su localización es ahora impropia desde el punto de vista ecológico y sanitario para la comunidad de la institución y para los pobladores capitalinos que viven en su entorno, tal como surge del informe de los evaluadores externos realizado en 2006:

“a) Actualmente, hay grandes deficiencias en la infraestructura edilicia de la sede principal de la Facultad de Veterinaria. Los diferentes edificios están mal conservados y han sufrido reformas inadecuadas e insuficientes y ejecutadas como recurso para mantener la vigencia y precario funcionamiento de la Facultad de Veterinaria en su sede tradicional e histórica.

b) Los recursos presupuestarios necesarios para el mantenimiento decoroso han sido insuficientes para la restauración y acondicionamiento de los edificios y para dotar a los institutos de apropiados, confortables y suficientes salones de aulas, laboratorios, oficinas y servicios sanitarios para el personal docente, administrativo y estudiantes. El espacio protegido para albergar los estudiantes en las horas de intervalo entre aulas y descanso en la estación invernal es limitado e inhóspito.

c) El crecimiento de la matrícula y la masificación estudiantil han superado ampliamente las facilidades edilicias disponibles.

d) Emplazamiento inapropiado para actividades de manejo de grupo de animales en experimentación y actividades del Hospital Veterinario que atiende diversas especies animales, entre ellas, caninos, felinos, equinos, bovinos, ovinos, porcinos, aves, etc.

e) Infraestructura inadecuada y técnicamente deficitaria para el funcionamiento del Hospital Veterinario y de los laboratorios que manipulan y trabajan con agentes infecciosos de los animales y zoonosis.

f) Impacto ambiental de riesgo con la comunidad que rodea la sede de la Facultad de Veterinaria. Convivencia problemática con una zona de fuerte desarrollo habitacional.

LA FACULTAD DE VETERINARIA HACIA EL FUTURO 1era aproximación, referente a la DESCENTRALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL

Presentación resumida de la Facultad de Veterinaria-
UDELAR

La Facultad de Veterinaria-UDELAR, es una Institución de más de 100 años que cumple funciones de enseñanza, investigación, extensión y asistencia en el ámbito de las Ciencias Veterinarias en el país. En su decreto fundacional del 23 de noviembre de 1903, en su considerando se explicita la necesidad de “que el estado concorra de su parte al fomento de la ganadería intensiva dotándola de elementos científicos idóneos para regenerar los servicios públicos de inspección sanitaria o para proporcionar al hacendado esos auxiliares tan indispensables hoy en las modernas faenas rurales”. Este mandato está vigente, y es particularmente relevante en el Uruguay productivo de hoy donde la Salud Animal se ha convertido en la llave de la producción y de la posibilidad exportadora del país. Con el devenir de los años, la veterinaria se ha insertado en otros campos relacionados, de los que podemos mencionar los alimentos, zoonosis, animales deportivos y de compañía, todos de relevancia para la sociedad, ya sea por la producción, el alimento que se consume, las enfermedades transmisibles de animales al hombre, el deporte y los animales de compañía, como contribuyentes en forma significativa al bienestar humano.

La Facultad es la única responsable en el país de la formación de los Veterinarios que ejercen en el ámbito público y privado, así como, a partir de la ley 17.950 (Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios del libre ejercicio), reglamentada por decreto del 9 de mayo de 2007, única profesión que ha logrado este avance, la Facultad de Veterinaria se constituye en la “institución capacitadora de prioridad”.

La relevancia y responsabilidades que tiene las Ciencias Veterinarias para la sociedad uruguaya nos exige evolucionar, las instituciones de educación superior tienen como nunca el gran desafío de ofrecer programas y servicios de calidad para dar respuestas a las exigencias de la época y satisfacer así las necesidades y demandas del medio social y productivo.

La Facultad de Veterinaria se encuentra ante un desafío de importancia, como lo es el inminente proceso de acreditación MERCOSUR de su carrera de grado, que surge por acuerdo de los Ministerios de Educación de los países integrantes.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

La Facultad de Veterinaria ha decidido desde hace más de 20 años que un aspecto clave del desarrollo es la reubicación de su Sede Central, la articulación con las Ciencias Agrarias – especialmente Facultad de Agronomía – la descentralización territorial y la articulación con otros recursos afines que tiene el país.

La Facultad de Veterinaria no es solamente su Sede Central sino que es un conjunto de localizaciones físicas y de programas con amplia, aunque desapareja distribución en el país.

Desde hace más de 20 años se ha demostrado que esta Sede es obsoleta y ubicada incorrectamente, ya que en sus orígenes se encontraba en la afueras del área metropolitana. En un proceso progresivo de descentralización y de búsqueda de que las áreas de aplicación estuvieran cercanas a los lugares correspondientes, se adquirió primero el Campo Experimental N° 1 (Migues) en los 50, el Campo Experimental N°2 (Libertad) en los 80 y la inserción en la Estación Experimental Mario Cassinoni de la Facultad de Agronomía (Paysandú) en el 87. Este último emprendimiento ha sido el más exitoso y de impacto en la docencia, investigación y extensión que realiza la Facultad de Veterinaria en el medio. También ha sido relevante la Regional Norte-Salto, donde se pueden cursar los dos primeros años de la carrera, aunque deseáramos un impulso mayor de nuestra universidad para que este emplazamiento universitario pueda tener una dimensión más completa.

V JORNADAS VETERINARIAS 21,22 Y 23 DE NOVIEMBRE

Programa Preliminar

8:00 – 9:30 ACREDITACIONES MOVIE CENTER
– MONTEVIDEO SHOPPING
9:30 – 9:45 ACTO APERTURA.

9:45 – 10:30 Panel de Expositores:
“LA PROFESIÓN VETERINARIA EN LA SOCIEDAD URUGUAYA-PRESENTE Y FUTURO”. Rector, MGAP, MEC.
10:30 – 12:00 Conferencia Plenaria. Dr. Xavier Manteca- Universidad Autónoma de Barcelona - España. “Principales problemas de bienestar en animales de compañía”. Sorteo de libro del autor.

Las Jornadas se desarrollarán en los siguientes salones:
Salón de Actos - Salón de Histología - Salón Plan Nuevo - Salón Dr. Pesce

CONFERENCIAS

Dr. Roberto Becerra Olmedo. Santiago de Chile. *Producción y transporte de aves: realidad chilena Actores sociales y dinámicas de desarrollo territorial a escala local; líneas de investigación y experiencias innovadoras en Cuba y Uruguay*. Dr. Ernel González (Cuba), Técn. Lechería Sergio Borbonet (Uruguay); MSc. Antonio Suset (Cuba); MSc. Carlos Schiavo (Uruguay).
Dr. Ricardo Segundo. *Manejo de Recursos Humanos en Producción Intensiva de cerdo*
Dr. Angel Trioti-Córdoba, Argentina *Conferencia: Inmunodeficiencias en potrillos*.
Dr. Ricardo Molins (IICA, San José de Costa Rica) – *Conferencia a confirmar*
Dr. Ricardo Molins (IICA, San José de Costa Rica) *Rol del veterinario en la inocuidad de alimentos” Extensión, problemática y desafíos*; MSc. Maybé Campos (Cuba); A.S. Clara Netto (Uruguay); Dr. Luis Lamela (Cuba); Dr. Humberto Tommasino (Uruguay).

Dra. Ana Meikle (DMVT, MSc, PhD) *Conferencia: “Avances en el conocimiento de las interacciones endocrinas, metabólicas y reproductivas en rumiantes.*, Facultad de Veterinaria. Uruguay

Dr. Mario A. Poli (PhD) *Conferencia plenaria: “Marcadores moleculares de caracterización genética y zootécnica en animales de producción”*, Universidad de la Plata. Investigador del Instituto de Genética, INTA- Castelar – Argentina.

Dr. Kuniaki Suzuki Coordinador del Proyecto Provetsur “*Descriptive spatial and spatio-temporal analysis of the 2000-2005 canine rabies endemic in Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.*”

Dr. Álvaro Ferrés. Uruguay. *Producción de carne en sistemas intensivos.*

Dr. Daniel Fedullo. Especialista en reptiles. Zoológico de San Pablo. Brasil.

Dr. Angel Trioti-Córdoba, Argentina *Inmadurez - Dismadurez - Premadurez. Manejo del potrillo en estado crítico.*

Dr. Kuniaki Suzuki Coordinador del Proyecto Provetsur – *Conferencia a confirmar*

Dr. Julián Bartolomé *Conferencia plenaria: “Bases moleculares en el diseño de estrategias hormonales para mejorar la eficiencia o superar disfunciones reproductivas en animales de producción”.*

- Universidad de la Pampa – Argentina

Dr. Daniel Fedullo. Especialista en reptiles. Zoológico de San Pablo. Brasil.

Dr. Angel Trioti-Córdoba, Argentina. *Diarrea*

ZOONOSIS. Dr. Vicente Astudillo (OPS). *Rol del Veterinario en la salud pública veterinaria y en la prevención de zoonosis.- Zoonosis emergentes*

ZOONOSIS EN URUGUAY ESTADÍSTICAS Y EPIDEMIOLOGÍA A-Situación actual en la Salud Humana Delegado del Dpto de Epidemiología del MSP B-Situación actual en Salud Animal Dr. Edgardo Vitale. C- Enfermedades de Transmisión Vectorial . Control de Vectores. Dra. Gabriela Willat MSP

Dr. Rodrigo Godoy-. Valdivia. Facultad de Puerto Montt. Chile. *Trauma pélvico.*

Dr. Juilo Copes. *Salmonella en cerdos*

Dr. Angel Trioti-Córdoba, Argentina. *Manejo del potrillo recién nacido. Semiología.*

(Continúa en pág.15)

